



Baleares

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

Año I.—Núm. 5

Redacción: Danús 2

Palma de Mallorca.—Martes 18 de Julio de 1939. Año de la Victoria

Teléfono 1745

Precio: 15 céntimos

POR LA PATRIA, EL PAN Y LA JUSTICIA

En este 18 de Julio, Primera Fiesta de Exaltación del Trabajo, Aniversario de la santa Revolución Nacional, promete

España, una vez más, sumisión y respeto al Caudillo Franco

¡En pie, españoles!

ESPAÑOLES! A cuantos sentís el santo amor a España, a los que en las filas del Ejército y la Armada habéis hecho profesión de fe en el servicio de la Patria, a cuantos jurasteis defenderla de sus enemigos hasta perder la vida, la Nación os llama a su defensa. La situación de España es cada día más crítica; la anarquía reina en la mayoría de los campos y pueblos; autoridades de nombramiento gubernativo presiden, cuando no fomentan, las revueltas; a tiro de pistola y ametralladora se dirimen las diferencias entre los ciudadanos que alevosa y traidoramente se asesinan, sin que los poderes públicos impongan la paz y la justicia. Huelgas revolucionarias de todo orden paralizan la vida de la población, arruinando y destruyendo sus fuentes de riqueza y creando una situación de hambre que lanzará a la desesperación a los hombres trabajadores. Los monumentos y tesoros artísticos son objeto de los más enconados ataques de las hordas revolucionarias, obedeciendo a la consigna que reciben de las directivas extranjeras y con la complicidad y negligencia de los gobernadores de monarquía. Los más graves delitos se cometen en las ciudades y en los campos, mientras las fuerzas de Orden Público permanecen acuarteladas, corroidas por la desesperación que provoca una obediencia ciega a gobernantes que intentan deshonrarlos. El Ejército, la Marina y demás instituciones armadas, son blanco de los más soeces y calumniosos ataques, precisamente por parte de aquellos que debían velar por su prestigio, y, entretanto, los estados de excepción, de alarma, sólo sirven para amordazar al pueblo y que España ignore lo que sucede fuera de las puertas de sus villas y ciudades, así como para encarcelar a los pretendidos adversarios políticos.

La Constitución, por todos suspendida y vulnerada, sufre un golpe total: ni igualdad ante la Ley, ni libertad, ahorrada por la tiranía, ni fraternidad cuando el odio y el crimen han sustituido al mutuo respeto; ni unidad de la Patria, amenazada por el desgarramiento territorial más que por regionalismo, que los propios poderes fomentan; ni integridad y defensa de nuestras fronteras, cuando en el corazón de España se escuchan las emisoras extranjeras que predicán la destrucción y reparto de nuestro suelo.

La Magistratura, cuya independencia garantiza la Constitución, sufre igualmente persecuciones que la enervan o mediatizan y recibe los más duros ataques a su independencia. Pactos electorales hechos a costa de la integridad de la propia Patria, unidos a asaltos a Gobiernos civiles y cajas fuertes para falsear las actas, formaron la máscara de legalidad que nos preside. Nada contuvo la apelación de poder, destitución ilegal del moderador, glorificación de las revoluciones de Asturias y Cataluña, una y otra quebrantadoras de la Constitución, que en nombre del pueblo era el Código fundamental de nuestras instituciones.

Al espíritu revolucionario e inconsciente de las masas engañadas y explotadas por los agentes soviéticos, se ocultan los sangrientos realidades de aquel régimen que sacrificó para su existencia veinticinco millones de personas, se unen la molición y negligencia de autoridades de todas clases, que, amparadas en un Poder claudicante, carecen de autoridad y prestigio para imponer el orden en el imperio de la libertad y de la justicia.

¿Es que se puede consentir un día más el vergonzoso espectáculo que estamos dando al mundo? ¿Es que podemos abandonar a España a los enemigos de la Patria, con proceder cobarde y traidor, entregándola sin lucha y sin resistencia?

¡Eso, no! Que lo hagan los traidores; pero no lo haremos quienes juramos defenderla.

Justicia, igualdad ante las leyes, ofrecemos. Paz y amor entre los españoles; libertad y fraternidad exentas de libertinajes y tiranía.

Trabajo para todos. Justicia social llevada a cabo sin encono ni violencia, y una equitativa y progresiva distribución de la riqueza, sin destruir ni poner en peligro la economía española.

Pero, frente a esto, una guerra sin cuartel a los explotadores de la política, a los engañadores del obrero honrado, a los extranjeros y a los extranjeros, que directa y solapadamente, intentan destruir a España.

En estos momentos es España entera la que se levanta pidiendo paz, fraternidad y justicia; en todas las regiones, el Ejército, la Marina y fuerzas de Orden público se lanzan a defender la Patria.

La energía en el sostenimiento del orden estará en proporción a la magnitud de la resistencia que se ofrezca.

Nuestro impulso no se determina por la defensa de unos intereses bastardos ni por el deseo de retroceder en el camino de la Historia, porque las instituciones, sean cuales fuesen, deben garantizar un mínimo de convivencia entre los ciudadanos, que, no obstante las ilusiones puestas por tantos españoles, se han visto defraudadas, pese a la transigencia y comprensión de todos los organismos nacionales, con una respuesta anárquica, cuya realidad es imponderable.

Como la pureza de nuestras intenciones nos impide el yugular aquellas conquistas que representen un avance en el mejoramiento político-social, el espíritu de odio y venganza no tiene albergue en nuestro pecho; del forzoso naufragio que sufrirán algunos ensayos legislativos, sabremos salvar cuanto sea compatible con la paz interior de España y su anhelada grandeza, haciendo reales por primera vez y en este orden, la trilogía, fraternidad, libertad e igualdad.

Españoles: ¡¡¡ Viva España!!! ¡¡¡ Viva el honrado pueblo español!!!

18-7-36.



El CAUDILLO habla; "BALEARES" calla

El Caudillo, encarnación fidelísima de la España imperial y nacionalsindicalista que con la sangre gloriosa de nuestros mejores, de nuestros caídos, se ha forjado, recuperando su unidad de destino en lo universal, es el único que en este tercer aniversario del Glorioso Movimiento, de nuestra heroica revolución, de nuestra santa cruzada, tiene derecho a hablar. BALEARES, enmudece y dá a sus lectores, palabras y palabras de Franco, que no son sino consignas que todos los españoles deben de acatar.

Igualmente reproducimos párrafos del Fuero del Trabajo, para que los obreros españoles en este día de fraternidad entre ellos y sus empresarios, los mediten y saquen la conclusión de que España, no será nunca la que quieren que sea, unos y otros, sino lo que convenga a los supremos intereses de la Nación.

El Estado valora y exalta el trabajo, fecunda expresión del espíritu creador del hombre, y en tal sentido lo protegerá con la fuerza de la ley, otorgándole las máximas consideraciones y haciéndolo compatible con el cumplimiento de los demás fines individuales, familiares y sociales. (Fuero del Trabajo.)

La estrecha unión de la juventud española, generosa, noble y sin reservas, no ha de ser por nada ni por nada desvirtuada, porque quien pretendiera romper este ordenado movimiento nacional, haciendo destacar una inquietud bastarda o queriendo beneficiarse de lo que tanta sangre cuesta, había de tropezar con el patrimonio viril de nuestra juventud y con el empuje de nuestros combatientes, que impedirían un severo castigo a toda tibieza o desunión en el campo de la Patria... Organizada España, estareis orgullosos de llamaros españoles. (18 Abril 1937)

Cuando en un pueblo que se creía vencido, surge un movimiento grandioso como el nuestro; cuando de los triturados restos de un ejército se levanta el hoy potente y glorioso de nuestra causa; cuando se hace el milagro de cruzar por vez primera un Ejército los aires; cuando de la carencia absoluta de Marina se pasa con constancia y laboriosidad y valentía a dominar en el mar; cuando se suceden las victorias y cada día aumenta la zona dominada; cuando carentes de oro, se sostiene y eleva nuestra economía, en plena guerra se mantiene el prestigio de nuestra moneda, el crédito de nuestra zona y la abundancia y baratura es norma de vida interior de nuestro pueblo: cuando se dan los casos de heroísmo individual y colectivo que el mundo admira, y en cada combatiente hay un héroe y en cada prisionero un mártir, el optimismo más grande invade nuestro ánimo para gritar con orgullo: ¡Esta es la España! (18 Abril 1937)

Lo que empezó el día 17 de Julio como una contienda nuestra civil, es ahora una llamarada que iluminará el porvenir. Con la conciencia clara y el sentimiento firme de mi misión ante España en estos momentos, de acuerdo con la voluntad de los combatientes españoles, pido a todos una sola cosa: unificación. Unificación para terminar enseguida la guerra; para acometer la gran tarea de la paz, cristalizando en el Estado nuevo el pensamiento y el estilo de nuestra revolución nacional. 18 Abril 1937

Todos los españoles tienen derecho al trabajo. La satisfacción de este derecho es misión primordial del Estado. (Fuero del Trabajo.)

Todos los españoles estarán obligados a trabajar sin exclusión; el nuevo Estado no puede sostener ciudadanos parásitos.

El Estado, sin ser confesional, concordará con la Iglesia Católica, respetando la tradición nacional y el sentimiento religioso de la inmensa mayoría de los españoles, sin que ello signifique intromisión ni reste libertad para la dirección de las funciones específicas del Estado. (4 Octubre de 1936)

La Familia y el Taller han de ser las células principales de la nueva sociedad española. Familia, Taller, Corporaciones, Municipios, Provincias, Regiones, ruedas principales de la marcha del nuevo Estado.

A la explotación liberal de los españoles, sucederá la racional participación de todos en la marcha del Estado al través de la función familiar, municipal y sindical. El Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador, su vida y su trabajo. Limitará convenientemente la duración de la jornada para que no sea excesiva, y otorgará al trabajo toda suerte de garantías de orden defensivo y humanitario. En especial prohibirá el trabajo nocturno de las mujeres y niños, regulará el trabajo a domicilio y liberará a la mujer casada del taller y de la fábrica. (Fuero del Trabajo.)

La actuación del Estado será de constante ayuda a la independencia del campesino, preocupándose especialmente por su bienestar. (4 de Octubre de 1936)

Sois la más fiel expresión de la hidalguía española. Vosotros que no tenéis taras políticas, que estais totalmente limpios de los pecados que llevaron a España a la situación caótica que sufrimos, seréis los verdaderos generadores de la Patria. Vosotros devolvéis a España su grandeza. Por eso, con toda la fuerza de mis pulmones grito con vosotros. ¡Arriba España!

En su aspecto tributario, el Estado organizará los impuestos de forma que recaigan especialmente sobre quien, por su capacidad económica deba soportarlos. (4 Octubre de 1936)

No queremos una España vieja y malsana. Queremos un estado donde la pura tradición y substancia de aquel pasado ideal español, se encuadre en las formas nuevas, vigorosas y heroicas que las juventudes de hoy y de mañana aportan en este amanecer imperial de nuestro pueblo.

El trabajo como deber social, será exigido inexcusablemente, en cualquiera de sus formas, a todos los españoles no impedidos, estimándolo tributo obligado al patrimonio nacional. (Fuero del Trabajo.)

En virtud del Decreto publicado el día 8 del corriente correspondencia postal hallase gravada con una sobretasa desde el día 15 al 25 conforme a los términos que establecen en dicho decreto.

Todo trabajador tendrá derecho a unas vacaciones anuales retribuidas, para proporcionarle un merecido reposo, organizándose al efecto las instituciones que aseguren el mejor cumplimiento de esta disposición. (Fuero del Trabajo.)

Hemos de conseguir la transformación económica de la sociedad española, a través de una organización corporativa, con el establecimiento de la sindicación nacional.

Se crearán las instituciones necesarias para que en las horas libres y en los recreos de los trabajadores, tengan éstos acceso al disfrute de todos los bienes de la cultura, la alegría, la milicia, la salud y el deporte. (Fuero del Trabajo.)

Se recogerán los anhelos de la juventud española y asistidos por la organización de Falange Española Tradicionalista y de las JONS responderemos a los sacrificios de todos, formando la España unida, grande y libre que llevamos en nuestros corazones.

A través del Sindicato el Estado cuidará de conocer si las condiciones económicas y de todo orden en que se realiza el trabajo son las que en justicia corresponden al trabajador. (Fuero del Trabajo.)

Me tengo que encargar de todos los poderes. Y yo digo que haré aquello o moriré en el empeño, derramando la sangre lo mismo que esos bravos falangistas, que esos bravos requetés, que esos bravísimos soldados, que esos heroicos cadetes toledanos que llevaron al mundo el nombre de España en gloria. (4 Octubre de 1936)

Gradual e inflexiblemente se elevará el nivel de los trabajadores en la medida que lo permita el superior interés de la Nación, (Fuero del Trabajo.)

Yo devolveré a España una vida verdaderamente española. (27 abril 1938)

Palmesano: adorna hoy tus balcones en homenaje a España

A LA HORA DEL CIERRE

La aviación mongólica bombardea.—El Consejo nacional hebraico protesta.—Renuncia a su cargo el Presidente del Consejo Central de la Ciudad del Vaticano.—Otras noticias extranjeras

Gesto del Duce

Roma.—El príncipe Aldo Brandini había facilitado unos terrenos en donde existían unos barracones para la residencia de sesenta familias que cultivaron varios años estos terrenos. El Duce visitó estos barracones y decidió que sean demolidos y se proceda a la construcción de sesenta y cuatro edificios, estos quedarán terminados el próximo noviembre. El Duce ha concedido un millón de liras para su construcción.

Dimisión

Ciudad del Vaticano.—El Presidente del Consejo Central de la Ciudad del Vaticano, Conde Franco Ratti Didesio, presentó la renuncia de este y demás cargos que venía desempeñando hasta la fecha. En una carta del Secretario de Estado Cardenal Maglione le agradeció en nombre del Sumo Pontífice los valiosos servicios prestados al Vaticano por el dimisionario.

La autoridad en huelga

Jerusalén.—El Consejo nacional hebraico en vista de ciertas imposiciones que se le han hecho respecto a la inmigración ha resuelto declarar la huelga de veinticuatro horas.

Ayuda a los campesinos

Berlín.—Para asistir los agricultores en la recogida de mieses salieron el lunes de Berlín y otras ciudades alemanas en dirección de la Prusia Oriental numerosos transportes con miembros del servicio de protección del trabajo al Estado y estudiantes. En la Prusia Oriental especialmente se nota en grado sumo la falta de obreros por la ausencia de las «Golondrinas» polacas.

Furiosa tempestad

Londres.—Se ha desencadenado un violento temporal causando gran cantidad de muertos, heridos y daños extraordinarios. El aeropuerto de Carlington ha sido afectado por dicho temporal siendo destruidos cinco aeroplanos de la protección aérea y cuatro de tipo especial. Los hangares fueron también destruidos.

Muere un hombre discutido

Viena.—A la edad de 76 años falleció en el Castillo de Gollspoch cerca de Wels alta Austria el conocido curandero Valentin Cellus cuya terapia de alta frecuencia ha sido objeto de tan largas como vivas discusiones. El difunto que estaba establecido en Gollspoch que es un sanatorio preferente para los extranjeros, era custodiado. La muerte ha sido ocasionada por varias heridas que había sufrido Cellus en el curso de sus experimentos.

Un bombardeo aéreo

Morden.—El domingo por la tarde varios aeroplanos mongoles efectuaron una incursión sobre las famosas aguas termales de Halunashan y el ferrocarril que va de dicho sitio hasta Hsinking y destruyeron varios trenes que se encontraban en la estación, incendiando la casa de correos y matando a varias personas. A consecuencia de tales criminales incursiones, las autoridades han ordenado una restricción del alumbrado en toda la Manchuria.

Vida internacional

La enérgica actitud de Italia en la cuestión del Sandjac de Alejandretta preocupa a los ambientes políticos de Londres y París

Igualmente la prensa que los círculos políticos parisinos, tratan de velar con una especie de máscara de indiferencia, la viva impresión que les causara la nota italiana que ya conocen nuestros lectores referente al negocio —llamémosle así— realizado por Francia con el Sandjac de Alejandretta. Y es porque seguramente los referidos centros y prensa, tienen pocas ganas de entablar polémicas sobre una cuestión para ellos tan espinosa y delicada.

Su posición, como decimos, es delicadísima, y por ello se comprende fácilmente que la Nota italiana haya puesto en grave aprieto a Francia, que hipócritamente, pretendió instituirse en constante paladín de los principios que ahora ha conculcado.

En tales climas y prensa se afirma —aunque con sordina— que Italia carece de derecho de protesta contra la modificación —de todos modos arbitraria— realizada por Francia en Asia Menor, y que no puede invocar el estado de mandante porque actualmente no forma parte de la Sociedad de Ginebra. Francia, añaden, siempre en vez apenas perceptible como el que tiene miedo a la réplica, está además, dispuesta a someter al organismo competente esta «modificación pacífica de un Tratado».

Es decir que Francia, la nación ferocemente antirevisionista cuando se trata de oponerse a las más justas reivindicaciones, ahora admite la revisión de un tratado de paz, por la única razón de que le interesa particularmente. Como si hubiese en el mundo quien ignorase que lo poco que queda de

la Sociedad cuyo Palácio se refleja en las aguas tranquilas del Lhemann, es un organismo completamente feudatario de las democracias imperialistas, que no reconocería jamás ni por nada, que Francia haya cometido —como ha cometido realmente— un acto que representa la violación de sus sagrados compromisos.

En Londres —que se piensa más serenamente— la nota causó profunda impresión, siendo los comentarios de la prensa puramente objetivos, pero demostrando desde luego, la profunda impresión que les causara la enérgica posición de Italia frente al acto de Francia, realizado con el único propósito de atraerse a Turquía, sin tener para nada en cuenta sus compromisos y las constantes afirmaciones hechas sobre la materia. Y es que, como dice el refrán, no es lo mismo predicar, que dar trigo.

Pésima situación en Transilvania

Numerosos húngaros huyen hacia su país, impulsados por los atropellos sufridos

Budapest.—Han cruzado la frontera varios fugitivos húngaros. Según las declaraciones de los mismos, la situación en Transilvania era intolerable. Muchos hombres de edad de cincuenta años habían sido destinados a las fronteras para realizar trabajos en las obras de fortificación.

También manifiestan que la economía de la región está pasando por una situación muy grave, y según las afirmaciones de estos fugitivos el pánico que se va extendiendo podría fácilmente desencadenar una gran desorientación.

Diaristas búlgaros en Agro Pontino

Irán a su país a expresar su admiración por la obra fascista

Litória.—Los periodistas búlgaros han visitado el Agro Pontino y en él el Municipio, la Federación de los Fascios y los principales edificios de la ciudad. Han tenido frases de elogio por las importantísimas obras que el régimen ha realizado en estas tierras. Los citados periodistas han marchado con el propósito de hacer una intensa propaganda en su país, pues la tierra pontina es un magnífico exponente de la pujanza de los fascios italianos.

Hermanos Alomar

Blenorragia, curación radical. Urinarias, impotencia, Sífilis y enfermedades de la Piel. Av. Alejandro Roselló, 117, Telef. 2321.

Francia expulsa un periodista italiano

Es el corresponsal de «Giornale d'Italia» que hace 35 años laboraba en París

París.—De nuevo han sido heridos los periodistas italianos por las medidas que contra ellos adopta el gobierno francés.

Hoy ha tocado el turno a un periodista de «Il Giornale d'Italia» que continuaba prestando sus servicios desde París. Luigi Pommer llevaba treinta y cinco años de residencia en la capital comportándose siempre decentemente y sin que nunca pudiera ser tildado de exagerado en el cumplimiento de su misión.

Los Príncipes de Yugoslavia

Son esperados el lunes en la capital de Inglaterra

Londres.—El Príncipe regente Pablo de Yugoslavia y la Princesa Olga llegarán el lunes a esta capital al mediodía, en visita de incógnito que les dará oportunidad de despedirse de los buques de Kent los cuales tienen que salir por Australia a fines de este año con objeto de tomar posesión el duque del cargo de Gobernador general del Commonwealth. Es probable que el Príncipe Pablo aproveche esta ocasión para entrevistarse con Lord Halifax y quizá también al primer ministro Mr. Chamberlain, aunque no se ha publicado ningún comunicado oficial a este respecto.

Sigue el infundio a la orden del día

Ahora inventan la presencia de tropas alemanas en Libia y el Dodecaneso

Londres.—Respecto a una pregunta formulada en la Cámara inglesa a Mister Chamberlain sobre el tratado de mútua asistencia con Polonia, ha contestado éste que depende de ello única y exclusivamente de la respuesta que dé el gobierno polaco.

El Subsecretario de Relaciones exteriores ha estado interrogado acerca de la presencia de tropas alemanas en Libia y sobre la creación de una base naval en el Dodecaneso. La respuesta que se ha formulado ha estado con relación con las manifestaciones de Lord Halifax que seguramente ponen de relieve el que ni en Italia ni en el Dodecaneso existen tropas alemanas.

Discos

Se desea comprar de bailes y asuntos de Mallorca. Informes: El Aguila, Brossa, 23.

Urge vender solar

en Son Real con bastante obra hecha, de 280 metros a 12 pesetas metro. Informes: Pedro Garau, 17, 1.º

†

Doña Catalina Mercadal Soler

Ha fallecido a los 50 años de edad

Después de recibidos los Santos Sacramentos

E. P. D.

Sus desconsolados padres, hermanos, tíos, primos y demás familia participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les suplican se sirvan asistir al Rosario que se rezará hoy a las 6 y media y acto continuo a la conducción del cadáver a su última morada.

No se invita particularmente

Casa mortuoria: Calle Reina Violante, n.º 8.

La exención tributaria para las fincas construidas según ley de 8 mayo 1939

La Delegación Provincial de Trabajo recuerda la aplicación de los principios contenidos en la expresada ley, en una nota circular

La Ley de 8 de Mayo de 1939. B. O. del Estado del día 23 en su parte dispositiva dice así: «Artículo 1.º—Las casas de renta cuya construcción se hubiera iniciado al amparo de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 15 de la Ley de 25 de Junio de 1935 y de sus sucesivas prórrogas, podrán gozar del régimen de los beneficios que dicha disposición otorga, si la edificación se hubiese ya terminado o se terminase dentro del plazo de dos años, a partir de la publicación de la presente Ley, y siempre que la casa cumpla las condiciones prevenidas en el referido precepto legal. Artículo 2.º—El Ministro de Hacienda podrá autorizar la exención tributaria a que se refieren los párrafos 2.º y 3.º del Artículo 15 de la misma Ley en favor de los edificios que, cumpliendo las condiciones que se fijan en la misma, se construyan dentro de dos años siguientes a la fecha de esta Ley. Artículo 3.º—Dentro del mismo plazo que se señala en los artículos anteriores, los Ayuntamientos podrán usar de la autorización que les otorga el párrafo 4.º del mismo artículo 15, para eximir de arbitrios las edificaciones urbanas. Artículo 4.º—Las funciones que para la aplicación de los preceptos anteriores pudiesen corresponder a la Junta Nacional de Paro, se entenderán transferidas al Servicio Nacional de Emigración del Ministerio de Organización y Acción Sindical. Artículo 5.º—Por el citado departamento se dictarán las disposiciones necesarias para la aplicación de esta Ley.»

Un estreno en el Principal

Una mujer que sabe lo que quiere

Estrenó ayer el Principal una película sin trascendencia, pero bastante bien realizada. Un tema de relativo interés que se basa, sobre las aventuras de una artista de fama mundial, la Cavallini, esposa de un célebre hombre de negocios sueco, que abandona su hogar y su hija para seguir la ruta de la farándula. De nuevo se cruzan los dos en el camino de la vida, cuando ya han transcurrido trece años de su separación y un conflicto de intereses entrelazado con el amor de la hija vuelve a unirlos. La unión por un momento. La Cavallini que sabe lo que quiere, continúa por el camino del arte, cuando ha visto que la felicidad anidaba ya en el corazón de su hija.

Oro del Banco de Bilbao

El Tribunal de Apelación ratifica la sentencia de devolución inmediata

París.—El Tribunal de apelación de Poltiers ha confirmado el fallo dictado por el tribunal de la Rochelle que disponía el inmediato retraspase de España de nuevos cien cajones de oro y valores procedentes del Banco de Bilbao. Se recordará que este tesoro fue llevado a Francia por los gobernantes vascos en 1936. Las Autoridades del puerto francés de la Rochelle han tomado inmediatamente medidas para embarcar los cajones a bordo de dos vapores españoles el «Montañés» y el «Axpemendi» que ya se hallan fondeados en el citado puerto.

Cartelera

Principal

Desde las 3:30.—«Melodía Azul» con Greta Ninsen y Charles Rugles y «Una mujer que sabe lo que quiere» con Lil Dagover.

Lirico

Desde las 3:30 dos repeticiones Metro «Sequoia» con Jean Parker y «Un idilio en el Cairo» por Ramón Novarro.

Born

Dos films Radio desde las 3:30 «El perro de Flandes» con F. Tomas y H. Parrish y «Mi ex-mujer y yo» con W. Dowell y J. Artur.

Balear

Desde las 3, tres películas: «Donde la ley no existe», «El viajero solitario» y «El embrujo de Mahatan».

Rialto

Hoy desde las 3:15 «El hijo improvisado» por F. Graevy y «Un millón» por G. Froelich.

Moderno

Hoy desde las 3:30 «Bajo presión» por E. Lowe y W. MacLagle y «El hombre sin miedo» por P. O'Brien y Gloria Sinar.

Protectora

Hoy desde las 3:30 «El asesino diabólico» y «Una Carmen rubia».

Huchas

El emblema que a cambio de los consabidos treinta céntimos será entregado, representa el cuerpo del Ejército de Castor en homenaje al Ejército liberador de las garras de nazismo.

L. LEPORI

TEL. 79168 BARCELONA

Manufactura General del Caucho

Fábrica movilizada al servicio de España

Fabricación de toda clase de artículos de Caucho para el Ejército, Armada y cuerpos auxiliares

PRODUCCION DIARIA 10.000 PARES DE SUELAS

Ramón y Cajal, 30 Teléfono 1423 Dirección Telegráfica MATETOS PALMA DE MALLORCA

Transportes MIRALLES

Vía Roma, 8 (Rambla)

Teléfono 1873

PALMA DE MALLORCA

Ofrece su magnífico Servicio de Transportes Combinados para toda España.

Sales Frutas Orto Laxantes-Refrescantes Depurativas

